

Editorial



En la actualidad, y debido a una evolución vanguardista, somos una Institución conformada por 167.000 mujeres y hombres policías, que entre los años 2007 y 2012 han multiplicado su capacidad de liderazgo, como resultado de un empoderamiento sin precedentes en la infraestructura estratégica, la formación de talentos y el desarrollo de la actividad investigativa en el ámbito criminal, criminalístico y criminológico, para incrementar la defensa de la vida y el rescate de las libertades públicas, en un contexto de reconciliación, verdad, reparación y justicia.

No de manera coyuntural, hoy nuestra Institución incorpora un marco polivalente de actuación en torno a las manifestaciones tradicionales y emergentes del delito, a partir de los desafíos que plantea la seguridad humana, al prevenir, investigar y reprimir el crimen, pero de modo fundamental, aportar y construir las condiciones favorables para el desarrollo integral del ciudadano. La investigación criminal se nutre de la incesante reinención científica, habilitada para la adquisición de los elementos de conocimiento dentro de la actividad probatoria contenciosa.

En este orden de ideas, los indicadores de los últimos años han demostrado que vamos por el camino correcto en esa armonización estratégica entre el incremento de espacios de seguridad y convivencia, la ayuda a la administración de justicia y el reconocimiento de las necesidades ciudadanas en materia de lucha contra la impunidad, sobre una experiencia pragmática de defensa de los derechos humanos, teniendo en cuenta que la sola aplicación de las leyes jamás lleva al control de la delincuencia.

Por estas razones, la proyección de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJÍN) nos conduce a interpretar la razón y la esencia de esta unidad policial como resultado de los esfuerzos históricos de un humanismo policial orientado a crear y proyectar una cultura de atención y protección a las víctimas del delito, a fin de que no sean revictimizadas, gracias a las posibilidades que brinda la comprobación científica en el descubrimiento de las maquinaciones del crimen.

A partir de estos retos, hoy la Institución diariamente ejecuta sus operaciones de prevención y vigilancia a través de un sistema interconectado con más de 23.500 computadores, (45) redes digitales, 16 laboratorios móviles de criminalística y la utilización de 10.536 plataformas de identificación dactilar. Una infraestructura destinada a la defensa y al amor que debemos a la vida, que ha traspasado los umbrales del territorio nacional y que hoy es evidente en el liderazgo de la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL, al agrupar la voluntad colectiva de 190 países en la lucha contra el crimen organizado y el delito transnacional, teniendo en cuenta que la potenciación de la investigación criminal permite tanto una interpretación adecuada del resultado forense como un entrenamiento filosófico dirigido al ejercicio científico del derecho y a la profundización de la justicia.

En este orden de ideas, desde 2009 se instaló el Grupo del Observatorio del Delito en el Área de Información y Análisis Criminal. Por ello, se redefinió la estructura orgánica interna de la DIJÍN, y el CIC cambia su sigla por CICRI, en consideración a que más allá de la recolección de datos estadísticos, la investigación criminológica, como estudio de la vida cotidiana del victimario, es el escenario propicio para la construcción de su ambiente delincuencial, pero también el punto de partida para reconocer los factores asociados a la realidad de las víctimas, debido a que la investigación criminal tiene como objetivo ayudar al proceso de aplicación de justicia en las causas criminales, respondiendo a los interrogantes sobre el origen de un crimen, quién pudo o no planearlo e instrumentalizarlo, mediante la

utilización de análisis científico de los elementos materiales e inmateriales de la escena del crimen, a través de la pesquisa tradicional y el ejercicio de la sabiduría inherente a la investigación criminal, criminalística y criminológica.

Este periplo tecnológico, apalancado por un direccionamiento humanista que potenció talentos y proyectos pedagógicos orientados a alimentar el sistema de cargos por perfiles, nos permitió además innovar y repensar la reingeniería de un *software* orientado al cruce de variables de información y análisis espacial del delito. En este orden de ideas, la coordinación de la Red Nacional e Internacional de Observatorios y de Centros de Investigación del Delito promovió el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas para lograr el discernimiento entre la criminalidad aparente y la real, a la par de un servicio de mayor protección y blindaje al testimonio de las víctimas, como parte del protocolo humanitario para lograr la restitución de sus derechos vulnerados.

En este contexto, la Policía Nacional, durante el período de 2007 a 2012, centró su gestión en el aumento de la productividad y la calidad del servicio; en la implementación de mecanismos de participación y trabajo conjunto con la comunidad; en la concertación de planes de seguridad ciudadana con autoridades locales y organizaciones comunitarias; en el desarrollo de drásticas medidas anticorrupción, y además en mantener la lucha frontal contra los delitos de mayor impacto social y aquellos que son invisibles al ojo escrutador de la opinión pública.

Bajo esta orientación, la Policía, desde la perspectiva de la DIJÍN, mantuvo tres grandes frentes de responsabilidad: *el servicio esencial*, que atendía lo relativo a la investigación, la vigilancia, la prevención, la acción contra el delito común y el trabajo comunitario; *el conflicto y el desarrollo de la amenaza terrorista*, debido a que quienes la promovían mantenían una participación en actividades delictivas propias del crimen organizado, como el tráfico de armas y el secuestro, y *la criminalidad transnacional*, como característica de la evolución del delito y de la misma globalidad.

Por estas razones, al observar esta nueva edición de la Revista Criminalidad, Colombia se transforma desde una lectura historiográfica y criminológica, en un claro reflejo de lo que implica para el Estado asumir con total determinación la lucha frontal contra actores y estructuras criminales que han desafiado las capacidades institucionales y el sistema de valores de la sociedad. Aun así, la mejor decisión para construir el destino de la Policía Nacional, el futuro de una unidad como la DIJÍN, consistirá en inspirarnos en la realidad de los ciudadanos, en aumentar el número de personas que no aceptan el uso de la violencia con fines políticos, así como el porcentaje de quienes denuncian los delitos de los que fueron víctimas, en aras de responder a su clamor y construir la memoria histórica de hechos violentos que nunca deberán repetirse.

Como lo indicaba Saint Exupery en *El principito*: “no se ve bien sino con el corazón, lo esencial es invisible a los ojos”, quizás aludiendo al hecho de la complejidad de crear lazos y domesticar el entorno, como lo hacen los policías, mediante su inmensa capacidad de revelar –como en una especie de laboratorio de fotografía– la imagen imperceptible del crimen, pero de manera significativa la realidad y el sufrimiento de las víctimas de cualquier delito, como un reto inacabado, que deberán asumir las próximas generaciones de líderes policiales ante el máximo deber de defender la vida, la honra y los bienes de sus conciudadanos, debido a que nuestro servicio es un factor indispensable para la percepción y la realidad trascendente de la justicia, la seguridad y la convivencia ciudadana, como nuestro mayor tributo a la unidad de policía que fijó nuestro destino vocacional ante Dios y la Patria.

Mayor General **JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO**
Director General Policía Nacional